

Subcoordinación Administrativa "2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra Número treinta y siete, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, la comisión de licitación integrada por los C.C. **Jorge Aponte Sánchez**, Subcoordinador de Administrativo, **Lorena Figueroa Saldivar**, Jefe de Recursos Financieros, **Julio Maruri Landa**, Titular del Área Jurídica, **Gerardo Armando Martínez Guerra**, Jefe de Programación y Presupuesto y **Carlos Sánchez Aguilar**, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, todos servidores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la licitación simplificada número **LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**-----

El servidor público encargado de presidirla, **Jorge Aponte Sánchez**, informa a los presentes que, en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno-Sector Empresarial, publicado el 12 de octubre del 2005 en la Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria No. 184, se invitaron a las confederaciones Patronal de la República Mexicana, Xalapa; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y el Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa, Sin que se registre asistencia de sus representantes.-----

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, el Dictamen Técnico a que hace referencia el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido de por personal del departamento de Infraestructura y, dependiente de la Subcoordinación Administrativa Adquisiciones de este Colegio, mismo que se adjunta a la presente acta, el cual, contiene los **cumplimientos e incumplimientos** por parte de los licitantes **PAU Digital, S.A. de C.V., CD Carol, S.A. de C.V. Janine Pale Leal y AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.**, respecto a las especificaciones, características, cantidades y lugares establecidos en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, para las partidas en concurso, así como la evaluación documental de los requisitos establecidos el base sexta fracción III, presentada por cada uno de los licitantes, sin que se generen comentarios al respecto.-----

Procediéndose en consecuencia al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes, obteniéndose como resultado que las propuestas ofertadas por el licitante **JANINE PALE LEAL**, para la partida en concurso relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL**, resultan se las más convenientes para el interés económico

Subcoordinación Administrativa
del Colegio.-----

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Hecho lo anterior, la comisión de Licitación emite el siguiente:-----

-----**A c u e r d o** :-----

En la Licitación Simplificada No. LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ se propone adjudicar la partida en concurso, a favor del licitante **JANINE PALE LEAL**, las partidas teniendo un presupuesto de **\$163,275.00 (Ciento sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, con un importe de Impuesto al Valor Agregado **\$26,124.00 (Veintiséis mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.)**, haciendo un total de **\$189,399.00 (Ciento ochenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características, cantidades y lugares de entrega del material, conforme a lo establecido en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico del Colegio.-----

Así mismo, se reitera que conforme a la base Décima Primera de la presente licitación el fallo se notificará por escrito el día **veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve**.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio horas.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

LORENA FIGUEROA SALDIVAR
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Subcoordinación Administrativa

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

Cons	PAU Digital, S.A. de C.V.	CD Carol, S.A. de C.V.	Janine Pale Leal	AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

LORENA FIGUEROA SALDIVAR
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Subcoordinación Administrativa

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (MATERIAL PROMOCIONAL) PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

No.	PAU Digital, S.A. de C.V.	CD Carol, S.A. de C.V.	Janine Pale Leal	AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.
Subtotal	\$182,350.00	\$168,300.00	\$163,275.00	\$175,325.00
I.V.A.	\$29,176.00	\$26,928.00	\$26,124.00	\$28,052.00
TOTAL	211,526.00	\$195,228.00	\$189,399.00	\$203,377.00

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LA PARTIDA EN CONCURSO A LA C. **JANINE PALE LEAL**, LAS PARTIDAS TENIENDO UN PRESUPUESTO DE **\$163,275.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, CON UN IMPORTE DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **\$26,124.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, HACIENDO UN TOTAL DE **\$189,399.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA PARA EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA **CD CAROL, S.A. DE C.V.**, Y TERCERA OFERTA **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LORENA FIGUEROA SALDIVAR
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES